

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C20678).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

Apellidos y nombre	Subcriterio 1.a)	Subcriterio 1.b)	Criterio 2	TOTAL
GISBERT CORREA, VÍCTOR	37.06	5	50	92.06
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ARITZ	42.11	3	50	95.11
SÁEZ MARHUENDA, ALEJANDRO	32.23	0	40	72.23
SIDDIQUE, NAFISA	29.61	0	40	69.61
VICIANO CORTES, PERE	32.26	0	40	72.26

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D. **Aritz Martínez Rodríguez**, para la formalización de la contratación ofertada, configurando un turno de reserva con los otros candidatos de acuerdo con el orden que se establece a continuación, en base al orden obtenido en la relación, de conformidad con lo previsto en la base 5.7 de la convocatoria de selección.

1. Gisbert Correa, Víctor
2. Viciano Cortes, Pere
3. Sáez Marhuenda, Alejandro
4. Siddique, Nafisa

Valencia, 25 de noviembre de 2025 - El presidente de la comisión de selección D. Ramón Martínez Mañez

